

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ



BOLETÍN ESPECIAL N° 49
(LLUVIA EN LA SELVA DEL 03 DE DICIEMBRE AL 05 DICIEMBRE)

AVISOS A LOS NAVEGANTES FLUVIALES
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
DE LA AMAZONÍA

EDICIÓN - ESPECIAL

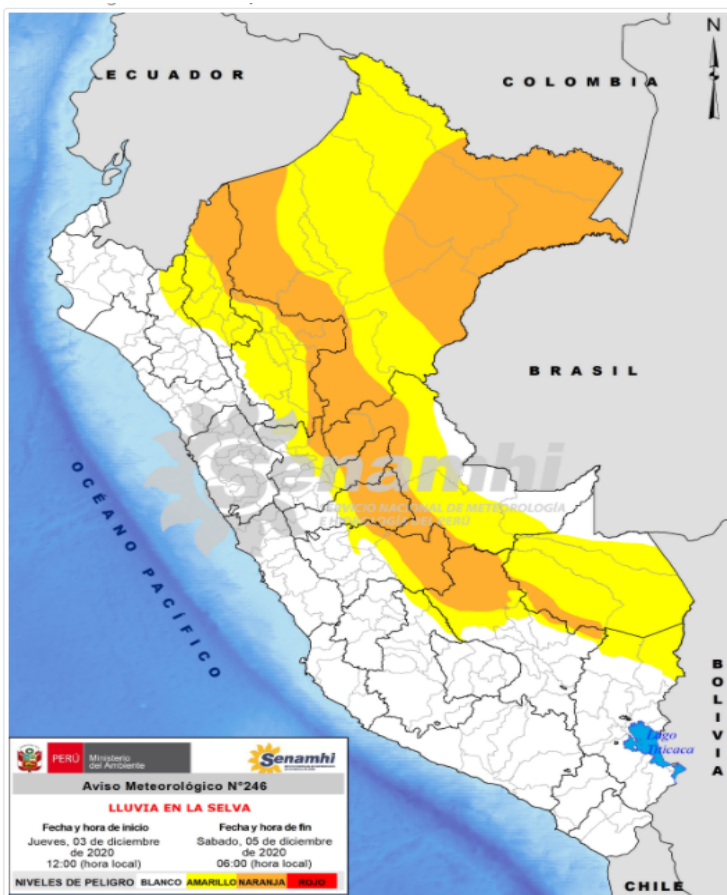
DICIEMBRE 2020

Se pone en conocimiento a los navegantes en general, según el Aviso Meteorológico N° 246 Nivel NARANJA del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) que, desde el jueves 03 al sábado 05 de diciembre, se registrará lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva.

Se prevén acumulados cercanos a los 50 mm/día en la selva baja y valores próximos a los 60 mm/día en la selva alta, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a los 40 km/h. Durante la vigencia del aviso, se presentará niebla y/o neblina en las primeras horas de la mañana.

Se recomienda a los pobladores ribereños y a los navegantes en general, a tomar las precauciones durante el tránsito fluvial.

Departamentos considerados: AMAZONAS, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI.



NIVELES DE PELIGRO

NIVEL BLANCO

Sin fenómenos meteorológicos peligrosos. No es necesario tomar precauciones especiales.

NIVEL AMARILLO

Pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que, sin embargo, son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica. Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo.

NIVEL NARANJA

Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

NIVEL ROJO

Se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Sea extremadamente precavido. Esté al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)

Lquitos, 02 de Diciembre del 2020